

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

01.-Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; San Miguel Tenango, Tehuantepec; Santiago Nundiche, Tlaxiaco; San Juan Cieneguilla, Silacayoapam; Silacayoapam, Silacayoapam; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; Santiago Minas, Sola de Vega; Magdalena Apasco, Etlá; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; San Pablo Coatlán, Miahuatlán; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula; Santa Lucía Monteverde, Putla; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; Santo Domingo Yanhuatlán, Nochixtlán; San Jacinto Amilpas, Centro; Santa María Quiegolani, Yautepec; San Andrés Yaá, Villa Alta; San Pedro Quiatoni, Tlacolula; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; San Pedro el Alto, Pochutla; San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá; San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán; San José del Progreso, Ocotlán; San Miguel Coatlán, Miahuatlán; Cosoltepec, Huajuapam; San Agustín Yatareni, Centro; Guelatao de Juárez, Ixtlán; San Juan Atepec, Ixtlán; Teotitlán del Valle, Tlacolula; San Pedro Cajonos, Villa Alta; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapam; San Pedro Yólox, Ixtlán; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Juan Yucuita, Nochixtlán; San Sebastián Teitipac, Tlacolula; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Mateo Piñas, Pochutla; Santiago Laxopa, Ixtlán; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; San Miguel del Río, Ixtlán de Juárez; San Miguel Chimalapa, Juchitán; San Lorenzo Victoria, Silacayoapam; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Villa de Zaachila, Zaachila; San Pedro Yaneri, Ixtlán; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco; Santa María Yalina, Villa Alta; San Juan Teita, Tlaxiaco; San Miguel Huautla, Nochixtlán; Santo Domingo Nuxaa, Nochixtlán; Santo Tomás Ocotepc, Tlaxiaco; Santiago Yolomecatl, Teposcolula; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán; San Miguel del Puerto, Pochutla; Valerio Trujano, Cuicatlán; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Bartolo Coyotepec, Centro; San Vicente Lachixío, Sola de Vega; Santiago Tamazola, Silacayoapam; San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco; Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán; San Juan Chilateca, Ocotlán; San Felipe Tejalapam, Etlá; San Juan Lachigalla, Ejutla;

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán; Santa María Lachixío, Sola de Vega; San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán; San Vicente Coatlán, Ejutla; San Dionisio Ocotlán, Ocotlán; San Juan Tabaá, Villa Alta; San Lorenzo, Jamiltepec; Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam; San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam; San Agustín Chayuco, Jamiltepec; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula; Santa María Chilchotla, Teotitlán; San Juan Cotzocón, Mixe; San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Huajuapam; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; San Pedro Apóstol, Ocotlán; Santa Ana Yareni, Benemérito Distrito de Ixtlán de Juárez; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán; Mixistlán de la Reforma, Mixe; Santiago Llano Grande, Jamiltepec; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; Cosolapa, Tuxtepec; San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; San Juan Mazatlán, Mixe; San José del Peñasco, Miahuatlán; San Miguel Mixtepec, Zimatlán; Santa María la Asunción, Teotitlán; Santo Domingo Petapa, Juchitán; Magdalena Teitipac, Tlacolula; San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta, San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula; San Juan Lajarcia, Yautepec; San Juan Guichicovi, Juchitán; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; San José Estancia Grande, Jamiltepec; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Santiago Miltepec, Huajuapam; San Lucas Camotlán, Mixe; Santiago Apoala, Nochixtlán; Teococuilco de Marco Pérez, Ixtlán de Juárez; Tlaxiactac de Cabrera, Centro; San Lucas Ojitlán; Tuxtepec; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; San Pedro Juchatengo, Juquila; San José Ayuquila, Huajuapam de León; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; San Miguel Ejutla, Ejutla; La Pe, Ejutla; San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; Santiago Yaitepec, Juquila; San Pedro Pochutla, Pochutla; San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; San Juan Quiahije, Juquila; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; San Martín Tilcajete, Ocotlán; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; Santa Ana Tavela, Yautepec; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán; Pluma Hidalgo, Pochutla; Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco; San Francisco Chindua, Nochixtlán; Santa María Zacatepec, Putla; Santiago Nejapilla, Teposcolula; Santiago Tapextla, Jamiltepec; San Miguel Aloápam, Ixtlán;



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Pedro Tidaá, Nochixtlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Ciudad Ixtepec, Juchitán; San Sebastián Tutla, Centro; San Andrés Zabache, Ejutla; San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán; Santiago Tlazoyaltepec, Etlá; San Antonio Huitepec, Zaachila; Taniche, Ejutla; San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; Trinidad de Zaachila, Zaachila; Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; Coicoyan de las Flores, Juxtlahuaca; Santiago Ayuquillilla, Huajuapán; San Juan del Río, Tlacolula; Santo Tomás Mazaltepec, Etlá; Santiago Cacaloxtepec, Huajuapán; Villa de Tamazulápam del Progreso, Teposcolula; San Gabriel Mixtepec, Juquila; Santo Domingo de Morelos, Pochutla; San Agustín Etlá, Etlá; San Mateo del Mar, Tehuantepec; San Bartolo Yautepec, Yautepec; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; Putla Villa de Guerrero, Putla; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; Santa Catarina Quiané, Zimatlán; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; San Antonio de la Cal, Centro; San Andrés Dinicuiti, Huajuapán; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santo Reyes Nopala, Juquila; San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; Asunción Ocotlán, Ocotlán; Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; Santa María Peñoles, Etlá; San Agustín de las Juntas, Centro; San Miguel Amatlán, Ixtlán de Juárez; Salina Cruz, Tehuantepec; Santa María Ecatepec, Yautepec; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; Villa de Tututepec, Juquila; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; San Juan Chicomezuchil, Ixtlán de Juárez; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Pedro Yucunama, Teposcolula; Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; Santa María Camotlán, Huajuapán; Santa María Guelacé, Tlacolula; Santa María Xadani, Juchitán; San Dionisio Ocotepec, Tlacolula; Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; Asunción Cacalotepec, Mixe; Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; Santa Catarina Zapoquila, Huajuapán; San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; Xitlapehua, Miahuatlán; Santiago Laollaga, Tehuantepec; Santa Cruz Xitla, Miahuatlán; San Baltazar Chichicápam, Ocotlán; San Baltazar Loxicha, Pochutla; San Juan Bautista



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Suchitepec, Huajuapam; San Mateo Nejapam, Silacayoapam; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; Chahuities, Juchitán; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; San Juan Guelavía, Tlacolula; Santa María Jacatepec, Tuxtepec; Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; Santo Domingo Tonalá, Huajuapam; San José Chiltepec, Tuxtepec; Villa Hidalgo, Villa Alta; San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam; La Reforma, Putla; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; Santa María Alotepec, Mixe; San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; Santa María Coyotepec, Centro; San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; Santa Inés Yatzeche, Zimatlán; Santiago Apóstol, Ocotlán; San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; San Agustín Amatengo, Ejutla; Santa María del Tule, Centro; San Martín de los Cansecos, Ejutla; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán; Santa Ana del Valle, Tlacolula; Natividad, Ixtlán de Juárez; San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe; San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam; San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco; San Raymundo Jalpan, Centro; San Juan de los Cues, Teotitlán; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; Santa María Apazco, Nochixtlán; Oaxaca de Juárez, Centro; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Taviche, Ocotlán; Tanetze de Zaragoza, Villa Alta; Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula; Reforma de Pineda, Juchitán; Guevea de Humboldt, Tehuantepec; San Juan Comaltepec, Choapam; Santiago Niltepec, Juchitán; Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; Santa María Temaxcalapa, Villa Alta; San Antonio Monte Verde, Teposcolula; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; Candelaria Loxicha, Pochutla; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; San Juan Yae, Villa Alta; El Espinal, Juchitán; Santa Cruz De Bravo, Silacayoapam; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; San Miguel Chicahua, Nochixtlán; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; Santos Reyes Yucuná, Huajuapam; Villa De Etlá, Etlá; Matías Romero Avendaño, Juchitán; San Carlos Yautepec, Yautepec; San Pedro Totolapam, Tlacolula; San Pedro Y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam; Loma Bonita, Tuxtepec; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Francisco Telixtlahuaca, Etlá; Santa Ana, Miahuatlán; San Juan Lalana, Choapam;



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Heroica Ciudad De Ejutla De Crespo, Ejutla; Zapotitlán Palmas, Huajuapam; Santiago Tenango, Etlá; Santa Catarina Juquila, Juquila; Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; Santiago Jocotepec, Choapam; Huautla de Jiménez, Teotitlán; Santiago Lalopa, Villa Alta; Cuilápam De Guerrero, Centro; Santa Ana Cuauhtémoc, Cuicatlán; Acatlán De Pérez Figueroa, Tuxtepec; San Mateo Cajonos, Villa Alta; San Jerónimo Sosola, Etlá; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; Santa María Petapa, Juchitán; San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Nuevo Zoquiapam, Ixtlán; Santo Domingo Xagacía, Villa Alta; San Juan Yatzola, Villa Alta; Santa Catarina Quijoquitani, Yautepec; Reyes Etlá, Etlá; San Vicente Nuñú, Teposcolula; San Lucas Quiavini, Tlacolula; Huautepec, Teotitlán; San Pedro Mixtepec, Juquila; Santa María Zaniza, Sola de Vega; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Ocotlán De Morelos, Ocotlán; San Juan Petlapa, Choapam; Santa María Ipalapa, Putla; San Francisco Ixhuatán, Juchitán; Mariscala de Juárez, Huajuapam; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán; Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec; Abejones, Ixtlán de Juárez; Teotongo, Teposcolula; San Marcos Arteaga, Huajuapam; San Bartolomé Ayutla, Teotitlán; Santiago Huajolotitlán, Huajuapam; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán; San Sebastián Nicanaduta, Teposcolula; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; Santo Domingo Zanatepec, Juchitán; Santa María Cortijo, Jamiltepec; San Felipe Usila, Tuxtepec; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; Santa María Nativitas, Coixtlahuaca; Santiago Choapam, Choapam; Santiago Tilantongo, Nochixtlán; San Miguel Piedras, Nochixtlán; Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; Santo Tomas Tamazulapan, Miahuatlán; San Juan Ihualtepec, Silacayoapam; Monjas, Miahuatlán; San Marcial Ozolotepec; Miahuatlán; San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán; Villa Sola de Vega, Sola de Vega; Santa María Colotepec, Pochutla; San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca; San Antonio Acutla, Teposcolula; San Pablo Etlá, Etlá; San Martín Toxpálan, Teotitlán; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Francisco Lachigoló, Tlacolula; Santa Catarina

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Lachatao, Ixtlán de Juárez; Fresnillo de Trujano, Huajuapam; San Miguel Amatitlán, Huajuapam; Santiago Chazumba, Huajuapam; Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; San Mateo Sindihui, Nochixtlán; San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán; Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; San Mateo Etlatongo, Nochixtlán; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; Santiago Suchilquitongo, Etna; Calihualá, Silacayoapam; Guadalupe Etna, Etna; El Barrio de la Soledad, Juchitán; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; San Juan Bautista Guelache, Etna; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Atatlahuca, Etna; San José Independencia, Tuxtepec; San Miguel Tilquiapam, Ocotlán; Yogana, Ejutla; Santa María Tonameca, Pochutla; Yaxe, Ocotlán; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San Pedro Mártir, Ocotlán; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Nicolás, Miahuatlán; Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec; Concepción Pápalo, Cuicatlán; Santiago Yaveo, Choapam; San Ildefonso, Villa Alta; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; San Agustín Loxicha, Pochutla; Santa María Huatulco, Pochutla; San Andrés Lagunas, Teposcolula; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; San Juan Colorado, Jamiltepec; Santa Lucía del Camino, Centro; Animas Trujano, Centro; Tataltepec de Valdés, Juquila; Concepción Buenavista, Coixtlahuaca; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; San Juan Tamazola, Nochixtlán; San Juan Juquila Mixes, Yautepec; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; Nazareno Etna, Etna; San Juan Del Estado, Etna; Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; Asunción Tlacolulita, Yautepec; Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapam; San Pablo Huitzo, Etna; Santa María Sola, Sola de Vega; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; Santa María Tecomavaca, Teotitlán; Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

02. Secretaría dice: Copias de oficios números SLC/HA/002/2019 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oax. le solicitan al Presidente Municipal que de manera urgente convoque a sesión de cabildo y en caso de incumplimiento se iniciará el trámite de revocación de mandato.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Francisco Chindua, Nochixtlán, le hacen del conocimiento al Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental que se deslindan de toda responsabilidad del posible desvío de recursos para la ejecución de obras.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

04. Secretaría dice: Oficio número MONSEJUOAX./004/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes de MONSEJU A.C. proponen iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para dotar de atribuciones a los Ayuntamientos y atiendan en materia de pensiones jubilatorias y beneficios a los Policías, sus equivalentes o cuerpos de seguridad pública, que correspondan a sus jurisdicciones administrativas.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

05. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7258/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/111/2019; por el que solicita informe respecto al Concejo Municipal de Ánimas Trujano.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7236/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/39/2019, en el que se tiene al Congreso del Estado Informando lo conducente respecto de la atención dada al oficio TEEO/SG/6739/2019.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número MSPP/JUD/075/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla; solicita la aprobación respecto de la declaración del reconocimiento con la denominación de Núcleo Rural en favor del Centro de Población "El Vigía"

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número MSPP/JUD/176/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla; solicita se emita el decreto respecto del cambio de categoría administrativa de la Agencia de Policía de "San Miguel Figueroa", para que sea elevada a la categoría administrativa de Agencia Municipal.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número PMSN/207/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco; solicita la elevación de categoría administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía de la Comunidad de Ignacio Allende las Huertas.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Lic. Carlos Arturo Ruiz Abdala por propio derecho y socio de la asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca; hace del conocimiento la inconformidad por la propuesta de reformar el artículo 55 de la Ley de Hacienda respecto del incremento del impuesto sobre prestación de servicio de hospedaje, así como solicita no aprobarlo.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

11. Secretaría dice: Oficio número AMHMO/0101/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente del Consejo Directivo Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca A.C. hace del conocimiento que el gremio hotelero no está de acuerdo con el incremento del impuesto al hospedaje, y solicita reconsiderar la aprobación de dicha reforma.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

12. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/669-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 347, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado manifiesta su enérgico rechazo a la violencia y condena el asesinato de la Presidenta Municipal de San José Estancia Grande, Oaxaca, Carmela Parral Santos, y del Delegado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Hugo Castellanos Ortega; asimismo exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a actuar con la debida diligencia en torno a ambos asesinatos, y considerar el ataque a la Presidenta Municipal como posible feminicidio y como un presunto acto de violencia política por razón de género; y por último exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a las dependencias que sean pertinentes con el fin de identificar a las mujeres que puedan estar en riesgo grave de violencia política por razón de género, y establecer de manera urgente las acciones, protocolos y estrategias necesarias para la prevención, persecución y castigo de los feminicidios en el Estado.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 347 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/666-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 446, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire órdenes a los Secretarios del Despacho y Directores de Entidades Paraestatales en su cargo, para que de inmediato se atiendan a la población civil de las regiones de la Sierra Sur, Costa y Mixteca que sufrieron daños en sus personas y sus patrimonios durante el paso de la tormenta tropical "NARDA", así mismo, ordene la rehabilitación y el mantenimiento de las carreteras del Estado de Oaxaca, dado que se cortó la comunicación en varios tramos carreteros, lo que limita e imposibilita el tránsito de mercancías y de personas. Además, se implementen medidas de apoyo alimentario, salud, de seguridad y demás planes para esta contingencia.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 446 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/668-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 455, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

través de la Secretaría de Economía, implemente mecanismos necesarios y suficientes para que los empleadores no realicen acciones discriminatorias a personas de edad avanzada, tanto en la oferta de empleos, como en la estabilidad, remuneración y desarrollo laboral.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 455 de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/656-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 371, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de los Titulares de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, la Dirección del Registro Civil, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, se realice una investigación al interior de la Dirección del Registro Civil, a fin de determinar la responsabilidad que pudiera derivarse por el mal uso de los recursos asignados al programa de gratuidad de las actas del registro civil.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 371 de esta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número LXII/2º./SSP/DPL/0502/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, notifica el Acuerdo Parlamentario, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, del Congreso de la Unión, y a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se atienda la problemática y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes para la operación de los centros de atención para estudiantes con discapacidad (CAED), así también de manera atenta y respetuosa solicita a los Congresos de las entidades Federativas, se adhieran al presente punto de acuerdo.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7306/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/19/2019, en el que se tiene al Congreso del Estado Informando lo conducente respecto de la atención dada a los oficios TEEO/SG/6836/2019 y TEEO/SG/6837/2019, relativos al Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Tequisistlán; solicitan la revocación de mandato del Regidor de Salud

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual el Delegado y Síndico Municipal del Ayuntamiento de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; hacen del conocimiento de la suspensión provisional que fue dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 520 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7377/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica la resolución recaída en el expediente JNI/54/2019 por la que el agravio alegado por la parte actora ha quedado sin materia y sobreseen el medio de impugnación, dejando sin efectos las medidas cautelares dictadas en acuerdo plenario de 16 de noviembre del presente año, relativos al Municipio de Santa Cruz de Bravo.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 94 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 112, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7291/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/15/2019; en el que informa que se ha declarado el

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

cumplimiento de la sentencia por parte de integrantes del Ayuntamiento de Reforma de Pineda, para que sea tomado en consideración dentro del procedimiento de suspensión de mandato.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 291 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7388/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/125/2019; en el que ordena para que de manera inmediata y en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la ley resulten procedentes para proteger los derechos y bienes jurídicos de la Regidora de Reforma de Pineda que se estiman puede constituir violencia política en razón de género.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

23. Secretaría dice: Oficio D.G.P.L. 64-II-4-1258, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San José Peñasco, Miahuatlán; hace del conocimiento en atención al artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, de la donación pura, gratuita e irrevocable de un inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

25. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, ciudadanos del municipio de Santa Inés Yatzeche, Zimatlán, le solicitan a la Consejera Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca la nulidad de la elección llevada a cabo mediante asamblea de fecha 17 de noviembre de 2019, así como también solicitan mediación conciliatoria por parte de dicho Instituto.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Magdalena Mixtepec, Zimatlán de Álvarez; solicitan la revocación de mandato del Regidor de Hacienda.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

27. Secretaría dice: Oficio número IOAM/DG/529/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Directora General del Instituto Oaxaqueño de atención al Migrante, da respuesta al acuerdo número 456, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo, del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo en Oaxaca, de la Coordinación de Normatividad e Inspección en el Trabajo y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada generen políticas públicas y acciones gubernamentales destinadas a atender y gestionar las problemáticas específicas de los jornaleros agrícolas de la entidad.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 456 de esta Legislatura.

28. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7321/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/94/2019; en el que solicita se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra de la Presidenta Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec, por el incumplimiento a una resolución judicial en materia electoral.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

29. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7417/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

recaído en el expediente JDC/126/2019; por el que solicita que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima lesionan sus derechos relacionados con el ejercicio del cargo como Concejal por el principio de representación proporcional al Ayuntamiento de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, y que pueden constituir actos de violencia política por su condición de mujer.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

30. Secretaría dice: Oficios números TEO/SG/A/7436/2019 y TEO/SG/A/7438/2019 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/111/2019; en el que se tiene a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios rindiendo informe circunstanciado referente al Concejo Municipal de Ánimas Trujano.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

31. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/7494/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/99/2019; en el que se tiene como asunto total y definitivamente concluido y al no existir trámite pendiente se manda a archivar.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

32. Secretaría dice: Oficio número 529-IV-SFFAF-255/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da respuesta al acuerdo número 388, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a las Secretaría de Hacienda y Crédito Público ampliar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 dirigido a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de México, con especial atención para la población Oaxaqueña y como acto de justicia; considerando como base el techo financiero ejercido en 2015 por la entonces (CDI), ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 388 de esta Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio número LXII/2º./SSP/DPL/0474/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, notifica el Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de manera atenta y respetuosa, exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales, a efecto de que, en el ámbito de su competencia, se diseñen e instrumenten los programas necesarios y se etiqueten los recursos presupuestales suficientes a la SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONAGUA, PROFEPA y demás instancias vinculadas con el cuidado, preservación y protección del medio ambiente para apoyar a brigadistas que participan en el prevención y combate

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de incendios forestales a nivel nacional y en los municipios con mayor incidencia de estos eventos.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

34. Secretaría dice: Oficio número 284/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Diputado Presidente y la Diputada Secretaria de la XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remite acuerdo, por el que la Honorable XIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaria de Economía, así como a su Comisión de Comercio Exterior, para que desde el ámbito de su competencia, impulsen la continuidad a la política de desgravación arancelaria en la región y franjas fronterizas norte y sur del país y realicen las gestiones necesarias para la expedición del decreto correspondiente y su publicación en el Diario Oficial de la Federación; remitiendo el presente para efectos de que considere adherirse a dicho acuerdo.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisión Permanente de Hacienda.

35. Secretaría dice: Oficio número 202/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción solicita analizar el Paquete Fiscal propuesto por el Ejecutivo del Estado.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

36. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual integrantes del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca; externan su inconformidad y rechazo al paquete fiscal 2020, asimismo solicitan se analice.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

37. Secretaría dice: Oficio número DIRTURSPVM/282/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Villa de Mitla; solicita se emita un punto de acuerdo para que se etiquete presupuesto que corresponda para el desarrollo y promoción turística del Municipio de San Pablo Villa de Mitla, en particular al proyecto denominado Rehabilitación de pavimentación en el circuito turístico de la Zona Arqueológica, en la Comunidad de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula, Oaxaca.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Turismo.

38. Secretaría dice: Oficio número 149/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Santos Reyes Nopala, hace del conocimiento que se aprobó la licencia de separación del cargo por un plazo de veintiún días naturales al Presidente Municipal; asimismo remiten acta de integración y rendición de protesta de quien suplirá la ausencia.



"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

39. Secretaría dice: Cuatro oficios sin número recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales integrantes del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros; hacen del conocimiento que el Presidente Municipal no ha convocado a sesión, y que el Servidor público encuadra en el supuesto que establece la fracción V del artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.